



367ª LEGISLATURA
Sesión 81ª, ordinaria, en miércoles 2 de octubre de 2019
10:00 a 13:30 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de acuerdo que aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París en relación con el Vigésimoquinto Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Decimoquinto Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto, el Segundo Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Acuerdo de París y las Sesiones de los órganos subsidiarios", suscrito en Bonn, Alemania, el 25 de junio de 2019. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diputados informantes, el señor Francisco Undurraga y el señor Félix González, respectivamente.

Boletín N° 12946-10.

Plazo de la urgencia: 02.10.2019.

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el Sistema Clase Media Protegida. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informes de las comisiones de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación; y de Hacienda. Diputados informantes, la señora Sandra Amar y el señor Gastón Von Mühlenbrock, respectivamente.

Boletín N° 12661-31.

Plazo de la urgencia: 11.10.2019.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

SIMPLE URGENCIA

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para incorporar, como uno de los objetivos de la enseñanza básica y media, la educación digital. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Ciencias y Tecnología, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 12128-19.

Plazo de la urgencia: 26.10.2019.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

4. Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Carta Fundamental con el propósito de garantizar la protección de la infancia y adolescencia. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, rendido. Discusión pendiente.

Boletines N°s 8167-07 y 11700-07.

Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de las dos terceras partes de los diputados en ejercicio.



5. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que agrega a ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV sobre cuotas de pantalla. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones; e informe sobre la constitucionalidad del proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Discusión pendiente.

Boletines N°s 8620-24 y 11867-24.

Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.

6. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código del Trabajo y el Estatuto Administrativo para establecer el derecho a la desconexión digital de los trabajadores. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, rendido. Discusión pendiente.

Boletines N°s 11110-13 y 12284-13.

7. Proyecto de ley, iniciado en moción, que crea la asignatura de Memoria y Derechos Humanos en los niveles de enseñanza básica y media. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. Diputado informante, el señor Mario Venegas.

Boletín N° 12167-17.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Partido Radical - Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes	1:56 minutos
Comité Renovación Nacional	13:56 minutos
Comité Demócrata Cristiano	5:25 minutos
Comité Partido por la Democracia	2:43 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.